



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial  
Tunja - Boyacá*

**MAGISTRADA PONENTE: GLADYS AREVALO**

RESOLUCION No. CSJBR12-43  
(Febrero 29 de 2012)

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA  
JUDICATURA DE BOYACÁ**

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No. 4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de Boyacá del 29 de febrero de 2012,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR** de conformidad con el artículo sexto del Acuerdo 4856 de 2008, los formatos de opción de sede, correspondiente a la convocatoria Seccional realizada mediante acuerdos 91 y 92 de 2006, con el fin de que los integrantes de los registros seccionales de elegibles, manifiesten su interés en optar por alguno de los cargos en vacancia definitiva, los cuales estarán publicados en la Web de la Rama Judicial, **desde el 1 hasta el 7 de marzo de 2012.**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Tunja, a los veintinueve (29) día del mes de febrero del año 2012.

**GLADYS AREVALO**  
Presidenta

*Elaboró, Ximena / Revisó. VICEPRESIDENCIA*

Este acto administrativo se proyectó basado en la información recibida de los despachos judiciales en el mes de febrero de 2012